



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GEOLOGÍA MINERA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-120-APN-CONEAU#ME.  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° RESOL-2022-181-APN-ME.

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Diana Mutti  
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Geología Minera**  
Duración aproximada: 1 año y medio

### Informes e inscripción:

Secretaría de Posgrado  
Ciudad Universitaria, Pabellón II  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C.P. C1428EHA)  
Teléfono: (+54 11) 5285-8061  
Email: [postgrado@de.fcen.uba.ar](mailto:postgrado@de.fcen.uba.ar)  
Web:  
[exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/](http://exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar geólogos mineros capacitados para realizar las tareas de prospección, exploración y evaluación de recursos minerales que la etapa de expansión minera del país necesita,
- insertar en ese curso de acción la disciplina Geológico Económica, sus alcances terminológicos, definiciones metalogenéticas; mineralógicas; legales; yacimientológicas; alcances de la prospección geológica, geoquímica y geofísica; evaluación de proyectos mineros metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación, uso de minerales industriales; explotación de yacimientos y los aspectos geotectónicos conexos,
- promover la interacción dentro del campo de la ciencia y la técnica en el desarrollo nacional. Con este propósito se analizarán los conceptos de la ciencia geológico minera básica, ciencia aplicada y tecnología, así como los de adelanto científico y técnico y su implementación y desarrollo,
- definir el carácter sistemático de la ciencia geológico minera y su proyección en el campo de la prospección y la exploración, cubriendo los aspectos generales y sistemáticos de las operaciones tácticas y estratégicas y los módulos correspondientes a las operaciones localizadas, cubriendo el amplio y complejo rango de las técnicas usuales; el análisis de las etapas de investigación; sus pertinentes objetivos; las misiones y funciones desplegadas por los equipos de profesionales que participan ajustadas a las correspondientes escalas de trabajo; los tiempos de ejecución y los costos de cada una de ellas; a fin de cimentar en los jóvenes geólogos un criterio pragmático en el desarrollo de sus futuras actividades en el campo de la libre competencia.

#### Requisitos de admisión:

Podrán ingresar los graduados con título de licenciado en geología, ingeniero geólogo, ingeniero en minas o títulos afines correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo o graduados de otras universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el PEN, o de universidades extranjeras con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

El Comité de la Carrera realizará una evaluación de los antecedentes presentados y una entrevista personal, indicando de ser necesario la/las materia/s adicionales que se recomienda/n cursar que abarquen los conocimientos mínimos sobre geología de clasificación de minerales y rocas, de procesos endógenos y exógenos y de clasificación de yacimientos. Asimismo, dicho Comité podrá decidir sobre la posibilidad de aprobar dichas materias mediante exámenes libres y/u otro método de evaluación de conocimientos. De considerarse necesario se podrán implementar cursos "ad-hoc" de nivelación.



Será pre-requisito para el ingreso capacidad de lectura comprensiva y de expresión oral del idioma inglés técnico.

**Régimen de estudios:**

Estructura modular.

Teóricos, prácticos. Talleres, seminarios o salidas a campo.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de la evaluación final de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios y los talleres o salidas a campo.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4137/00 y su modificación N° 4653/16.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Módulo de yacimientología:** Metalogenia. Minerales industriales. Métodos de aplicación yacimientológica. Yacimientos argentinos. Mineralogía avanzada.

**Módulo de prospección – exploración:** Prospección y exploración de yacimientos. Prospección geofísica. Prospección geoquímica. Controles estructurales. Tectónica y metalogénesis para la prospección.

**Módulo de evaluación de proyectos mineros:** Aspectos legales. Minería y el medioambiente. Evaluación y gerenciamiento de proyectos mineros. Explotación de yacimientos y tratamientos mineralúrgicos.